



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina  
-----

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 21 de junio de 2.022

Expediente N° 8.120/2022

RES-D-EXA N° 350/2022

VISTO la Nota de fs. 14 de las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Decano, Mag. Gustavo Daniel Gil, solicita el acuerdo del Consejo Directivo para designar a la Esp. Alejandra Paola del Olmo en el cargo de Secretaria de Coordinación Institucional de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que las misiones y funciones de la Secretaría de Coordinación Institucional de esta Facultad, fueron acordadas por el Consejo Superior mediante resolución N° 167/2022.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 15 de junio de 2022, reunido en comisión, aprueba por unanimidad el despacho elaborado: Prestar acuerdo para la designación de la Esp. Paola Alejandra del Olmo en el cargo de Secretaria de Coordinación Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas, desde la efectiva toma de posesión y mientras dure la actual gestión.

Que corresponde otorgar licencia sin goce de haberes en el cargo que desempeña la Esp. del Olmo, mientras dure su designación como Secretaria y continuará cumpliendo sus funciones docentes y de investigación como extensión de su cargo.

Que se da cumplimiento al artículo 117 del Estatuto de esta Universidad.

Que la Esp. del Olmo desempeña el cargo de Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Psicología Educativa, designación efectuada mediante resoluciones Res.C.Sup. N° 155/2010 y RESD-EXA N° 112/2010.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

//.-2-

RES-D-EXA N° 350/2022

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir del 21 de junio de 2.022 y hasta la finalización del mandato de las actuales Autoridades, a la Esp. Alejandra Paola del OLMO, DNI N° 17.352.672, en el cargo de SECRETARIA DE COORDINACION INSTITUCIONAL de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 117 del Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Conceder a la Esp. Alejandra Paola del OLMO, DNI N° 17.352.672, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto - Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Psicología Educacional, a partir del 21 de junio de 2.022 y mientras se desempeñe como Secretaria de Coordinación Institucional de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Dejar expresa constancia que, la Esp. Alejandra Paola del OLMO, seguirá cumpliendo con sus funciones docentes y de investigación como extensión del cargo para el que fue designada mediante el artículo primero.

ARTICULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a: Esp. Alejandra Paola del Olmo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Rectorado, Consejo Superior, Sedes Regionales de la Universidad. Hágase saber a: Departamentos Docentes, Centro de Estudiantes de la Facultad, Dirección General Administrativa Académica a/c, Dirección General Administrativa Económica, Personal Docente y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad. Cumplido, archívese.

ORL  
smv

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa